

701691 15029

FERRERE ABOGADOS ECUADOR FEREC S.A.

Quito, 22 de septiembre de 2015.

Señor
Gustavo Andrés Donoso Fabara
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que mediante Sesión de Directorio celebrada el día de hoy, la Compañía **FERRERE ABOGADOS ECUADOR FEREC S.A.** tuvo el acierto de elegir a Usted como **PRESIDENTE** de la compañía, gestión que la desempeñará por el período estatutario de dos (2) años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

La representación legal, judicial y extrajudicial de **FERRERE ABOGADOS ECUADOR FEREC S.A.**, le corresponde al Gerente General y, en caso de ausencia temporal o definitiva le corresponde al Presidente sustituirlo.

Los deberes y obligaciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de **FERRERE ABOGADOS ECUADOR FEREC S.A.**, que constan en la escritura pública de constitución otorgada ante la Notaría Trigésima Segunda con fecha 30 de marzo de 2015, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de dicho Cantón el 01 de abril de 2015. 1614

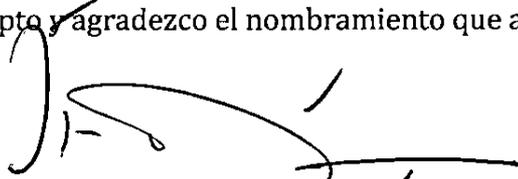
Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,


Monserrat Vivero Tobar
Presidenta *ad-hoc*, de la Sesión de Directorio.

Quito, 22 de septiembre de 2015.

Acepto y agradezco el nombramiento que antecede.


Gustavo Andrés Donoso Fabara
C.C. 17014342 7-8

TRÁMITE NÚMERO: 65425



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 45233 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 28/09/2015 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 15029 |
| REGISTROSS: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|---------------------------|-------------------------------------|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | FERRERE ABOGADOS ECUADOR FEREC S.A. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | DONOSO FABARA GUSTAVO ANDRES |
| IDENTIFICACIÓN | 1707434278 |
| CARGO: | PRESIDENTE |
| PERIODO(Años): | 2 |

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 1614 DEL:01/04/2015 NOT.32 DEL:30/03/2015.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL